

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocales:

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz

Titular de la Unidad Técnica
de Servicios Informáticos

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones,
Control Patrimonial y Servicios

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Planeación
y Recursos Financieros

Invitados Permanentes:

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva

Contralor General

Lic. Luis Enrique Alpizar González

Representante de la Oficina
de la Presidencia del Instituto
Electoral del Distrito Federal

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo

Director de Servicios Legales,
Representante de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos

Adicionalmente, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que mediante el oficio número IEDF/DEOEyG/0980/2016, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, **Lic. Delia Guadalupe del Toro López**,

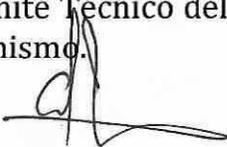
manifestó que tanto su suplente como ella no podrían asistir a esta sesión, toda vez que ambos se encontraban participando en el Taller "Liderazgo y Gestión de Conflictos para Actores Electorales".

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. ✓
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día. ✓
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso, Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba remitir a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos la propuesta de modificaciones a las Reglas de Operación para el Estricto Cumplimiento del Fin del citado Fideicomiso, y de Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso número 16551-2, que formula la Secretaría de este Comité Técnico.
7. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.



3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso se dio por enterado del contenido del informe presentado.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

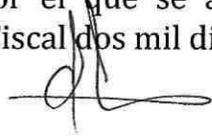
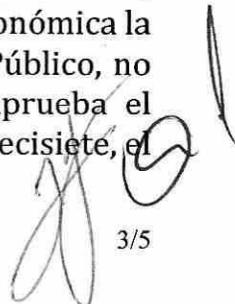
El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los miembros del Comité Técnico el informe sobre el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso se dio por enterado de la presentación del saldo.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso el Proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité. 

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que respecto al Proyecto de Acuerdo en comento, se recibieron observaciones de forma de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. El considerando quinto del proyecto de acuerdo albergó dichas observaciones, las cuales consistieron en hacer patente que a la fecha de celebración de esta Tercera Sesión Ordinaria, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros se había convertido en Dirección de Planeación y Recursos Financieros. La referida instancia administrativa, atenta a sus atribuciones, será la que en lo subsecuente se encargue de los asuntos relacionados con este Fideicomiso.

Al no existir más observaciones, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.  

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba remitir a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos la propuesta de modificaciones a las Reglas de Operación para el Estricto Cumplimiento del Fin del citado Fideicomiso, y de Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso número 16551-2, que formula la Secretaría de este Comité Técnico.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso el Proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que respecto al Proyecto de Acuerdo en comento, se recibieron observaciones de forma de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no existir más observaciones, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba remitir a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos la propuesta de modificaciones a las Reglas de Operación para el Estricto Cumplimiento del Fin del citado Fideicomiso, y de Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso número 16551-2, que formula la Secretaría de este Comité Técnico, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

7. Asuntos Generales.

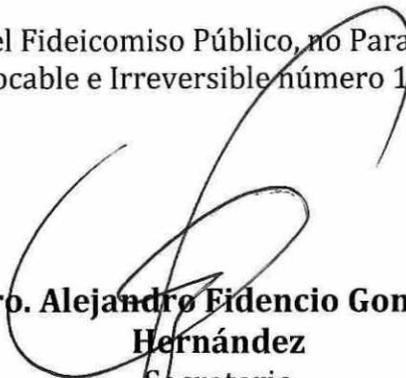
El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de asuntos generales, a efecto de que el Secretario del Comité prosiguiese a registrarlos.

Al no registrarse participaciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso dieron por cerrado el punto de Asuntos Generales.

Asimismo, al no existir más consideraciones ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis del Comité Técnico, siendo las diez horas con dieciocho minutos del ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, que en ella intervinieron.



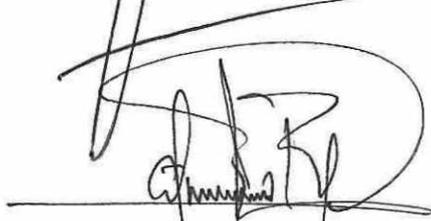
Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente



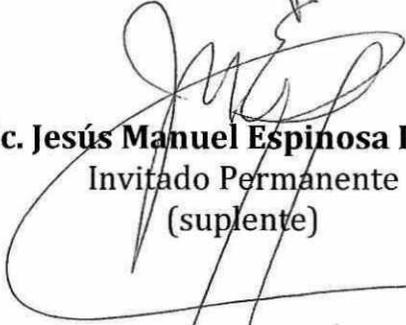
**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario



**Lic. Vicente Gerardo Almanza
Alba**
Vocal



**Lic. Oscar Alejandro
Rodríguez Paz**
Vocal



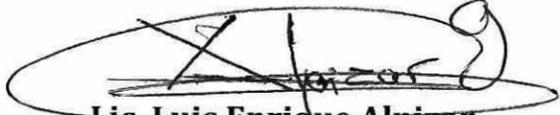
Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Invitado Permanente
(suplente)



Lic. Juan Carlos González Pimentel
Vocal



**Lic. Jorge Alberto Díazconti
Villanueva**
Invitado Permanente



**Lic. Luis Enrique Alpizar
González**
Invitado Permanente



Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, celebrada el ocho de diciembre del año dos mil dieciséis.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]